

en el que interviene el propio Kant, la decantada oposición Kant - Leibnitz. La época precrítica en Kant se refiere a temas muy diversos, en los que ocupa un lugar importante el impulso que en Kant produjeron los descubrimientos de Newton y, sobre todo, la diversa concepción del mundo de los dos grandes pensadores.

Newton es en el orden filosófico un típico deísta, en tanto que Leibnitz propende a un Dios personal o personalizado y a la explicación del mundo partiendo de la teología. Esto hace que tanto en lo que se refiere al espacio como al cuerpo, como a la propia geometría, los puntos de vista son distintos. Kant, que estaba muy preocupado por las relaciones entre materia y metafísica, se percata de que en Newton la matemática tiene un valor más técnico y parece que hay en él más inclinación a valorar la matemática como instrumento de investigación científica. En la mayor parte de los aspectos, lo que Kant pretende, por convenirle a su propia evolución intelectual, es conciliar a Newton con Leibnitz. Uno puede esclarecer al otro. La física mecánica de Newton puede completarse con la física de Leibnitz, que está en lo profundo conexas con su metafísica. En la unión de los dos puntos de vista, Kant obtiene sus concepciones astronómicas y parte de las cosmogónicas.

Sin tener en cuenta la conexión Kant-Leibnitz, que lleva a una proximidad metafísica en lo que se refiere a los problemas básicos de la continuidad del espacio y tiempo, en general del principio de continuidad, no se puede entender la actitud de los continuadores de Kant, que tan rápidamente caen en el voluntarismo trascendente. Esta adaptación a lo romántico se debe en parte a la subsistencia a través de Kant del pensamiento de Leibnitz.—E. T. G.

ZOCHER (Rudolf): *Kants transzendente Deduktion der Kategorien*, en «Zeitschrift für philosophische Forschung», Band VIII (2), Meisenheim a. Glam, 1954 (págs. 161-194).

El giro copernicano de Kant lleva al idealismo, pero este camino está por así decirlo, marcado por la deducción trascendental de las categorías que se construyen en un sentido idealista en la segunda edición de la *Crítica de la*

*razón pura*. En la primera edición la intuición sensible condicionada por la espacio-temporalidad no refería estas condiciones puras de la sensibilidad, de una manera explícita, a la deducción trascendental, sino que las dejaba como simples formas de la integración fenomenológica. Posteriormente, la deducción trascendental se construirá de un modo explícito a partir de los caracteres de la sensibilidad considerada en general como la determinación de los fenómenos en cuanto tales, en el espacio y en el tiempo, desde un pensamiento trascendental. Se llega así a la necesidad de entender la concepción intelectual como sólo posible merced a una unidad de la percepción, cuya unidad de la percepción en cuanto síntesis de la multiplicidad de lo que se da como fenómeno, tiene que ser una unidad sintética. La síntesis unitaria de la percepción ha de estar necesariamente fundada en la sensibilidad. Esto no quiere decir que disminuye el valor absoluto de las categorías trascendentales como formas del conocimiento, sino que el sentido trascendental del juicio tiene que estar en conexión con una unidad sintética de la sensibilidad en el espacio y en el tiempo. De este modo la significación objetiva de lo que es válido como fundamento del juicio a su vez es necesario en cuanto se refiere a las formas trascendentales del conocimiento. Sin la deducción trascendental de las categorías, una amplia parte de la metafísica kantiana quedaría sin una conexión metodológica y, por consiguiente, ontológica aceptable, y por consecuencia, esta deducción se refiere a la unidad epistemológica de la sensibilidad, lo mismo que a la síntesis unitaria del juicio y al apriorismo de las categorías trascendentales.—E. T. G.

KAHL-FURTHMANN (G.): *Subjekt und Objekt*, en «Zeitschrift für philosophische Forschung», Band VII (3), Meisenheim/Wien, 1953, (páginas 326-339).

Este artículo es una aportación a la prehistoria del giro copernicano de la filosofía kantiana. Se trata el tema desde un pensar preferentemente técnico formal, pero que afecta sin duda ninguna al contenido ontológico de la cuestión. La palabra sujeto se emplea



originariamente en el sentido en que Aristóteles lo empleó en su *Tratado de Anima*, es decir, como *subyacere, hypokeímenon*. Por un proceso complicado se distinguen después el sujeto y el objeto y se identifica el primero con el yo que contempla. En el siglo XVII se inicia claramente el cambio. Aunque Calow diga que sujeto es aquello que recibe en sí algo sin identificarse con ello, es en el siglo XVII donde se comienzan a puntualizar las diversas acepciones de la palabra sujeto y objeto. Es un índice importante que Alstedes escriba esta frase: «De inde objetum disciplinae est vel informationis, vel tractationis seu doctrinales, vel usus». Objeto se presenta ya aquí como referido a lo contemplado. Considerado de manera imprecisa, es decir, sin que haya un proceso cronológico, seguro, se van separando el sujeto y el objeto, poniendo objeto como realidad y sujeto como razón contempladora.

Ahora bien, la misma imprecisión terminológica acentúa el cambio profundo que se manifiesta en el sentido de la relación ontológica que las palabras expresan. Una diferenciación bastante precisa en la que el sujeto tiene ya un sentido de protagonista activo, está en Alstedes cuando dice: «Subiectum est homo, qui S. Literas dicere debet, vel in Ecclesia, vel in Schola. Objectum sunt *Theòs kai tà thoeu*, sive ut alii dicunt, credenda et facienda». Con el crecimiento del contenido de lo que pudiéramos llamar subjetivo y el desarrollo de la facultad imaginativa al servicio del *intellectus agens*, va aumentando la visión del sujeto como estructurador de la realidad. Y se pre-formula lo que ha de ser mucho después el género kantiano. En 1631 Zaidler dice textualmente: «Quia vere in quolibet objecto due sunt, materiale sue res considerata et formale seu modos considerando, cadem cuoque in subjecto Philosophiae attendenda sunt».—E. T. G.

Lorz (Joh. B.): *Die Raum-Zeit-Problematik in Auseinandersetzung mit Kants transzendentaler Asthetik*, en «*Zeitschrift für philosophische Forschung*», Band VIII (1), Meisenheim a. Glan, 1954 (págs. 30-43).

En la estética trascendental de su *Crítica de la Razón pura*, Kant ha planteado la problemática espacio-temporal

sobre unas nuevas bases. El supuesto principal es el que Kant llama la realidad empírica, que está en oposición a la realidad absoluta. El espacio y el tiempo condicionan la realidad absoluta para dar lugar a la realidad empírica. Sin embargo, tal realidad mantiene al espacio y al tiempo en correspondencia con la identidad trascendental. ¿Quiere esto decir que si se separa espacio y tiempo de su condición de determinantes de la sensorialidad pierden sentido y desaparecen? Se trata de averiguar en qué medida el espacio y el tiempo se pueden admitir como condiciones de la sensibilidad pura y preguntarnos si están la realidad absoluta y la idealidad trascendental del espacio y el tiempo virtual, esencial y recíprocamente unidas. La idealidad trascendental se refiere, como es sabido, a las condiciones apriorísticas que hacen posible toda realidad para nosotros los humanos, de modo que ciertos supuestos que tienen un carácter formal condicionan desde él *a priori* las posibilidades de intelección. Estos condicionantes están en perfecta correspondencia con la pluriunidad (*Vieleinheit*) del espacio y del tiempo. Se concluye que el tiempo y el espacio desempeñan su función en cuanto condicionantes apriorísticos, pero que en la medida en que estos condicionantes determinan lo que Kant llama la realidad empírica, de tal modo que la posibilitan y manifiestan, pertenecen a esta realidad empírica y aparecen como originariamente insertos en el contenido empírico. Esto abre el camino para el hallazgo de la realidad del espacio y tiempo. El propio Kant ha hecho una advertencia a este respecto, pues aunque la cosa en sí queda más allá del espacio y del tiempo, no hay duda que estos son los modos originarios de fenomenización de la realidad absoluta. Son los que transforman la realidad en objeto. No hay duda de que, aunque Kant no lo quiera, el *a priori* es una retroreferencia, es decir, apunta necesariamente a una realidad empírica o a un fenómeno sin el cual la propia cosa en sí sería imposible. La conclusión general es que el modo espacio temporal de presentarse la realidad no sería posible sin la realidad absoluta del espacio y del tiempo.

Pero a su vez es patente que siendo absoluto en el sujeto, según la misma tesis kantiana, ha de darse como absoluto en el objeto. El planteamiento del